

		POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE CORREO ELECTRÓNICO / ANTI-SPAM		Código: P-GI-01 Versión: 30			
Elaborado Por:		Aprobado por: Gerente General		Página: 1 de 3		Fecha de aprobación: 02 de Septiembre de 2026	
Ingeniero de infraestructura							
Revisado Por:							
Director TI							

La Organización se compromete a mantener prácticas de comunicación electrónica éticas, responsables y conforme con la normativa vigente, con el propósito de prevenir el uso indebido de sus cuentas de correo electrónico, dominio, sitio web y marca, incluyendo el envío de comunicaciones no solicitadas (spam), phishing, suplantación de identidad y otros usos que puedan comprometer la seguridad o reputación de la Organización.

1. Prohibición de correo no solicitado: La Organización prohíbe expresamente el uso de su dominio (sunriselg.com), su sitio web o su marca para el envío de correos electrónicos masivos, no solicitados, engañosos o publicitarios no autorizados (spam), así como para actividades de phishing, suplantación de identidad, distribución de contenido malicioso o cualquier comunicación que pueda afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad o reputación de la información y de los recursos de la Organización, ya sea por parte de empleados, contratistas, socios comerciales, afiliados o terceros.

2. Alcance: Esta prohibición aplica a:

- Cualquier parte interesada, incluidos terceros, proveedores de servicios de marketing por correo o comunicaciones electrónicas, afiliados o socios comerciales, que actúe en nombre de la Organización, utilice su marca o dominio con fines promocionales u operativos, o cuente con autorización para utilizar sus recursos de comunicación.
- Cualquier uso no autorizado del sitio web sunriselg.com, dominio, cuentas de correo o elementos de identidad corporativa como referencia o enlace dentro de comunicaciones masivas no autorizadas.

3. Comunicaciones legítimas: La Organización realizará comunicaciones comerciales, operativas y administrativas de manera legítima, autorizada, responsable y conforme con los requisitos legales, contractuales y organizacionales aplicables. Estas podrán incluir cotizaciones, documentación de embarque, facturación, comunicaciones operativas, información institucional y demás comunicaciones relacionadas con las actividades de la Organización.

Las comunicaciones masivas deberán contar con la autorización correspondiente y utilizar mecanismos y medios autorizados por la Organización. No se permitirá la adquisición o utilización de listas de correo de terceros para actividades de prospección no autorizadas (cold email).

4. Uso aceptable y protección de la información: Los usuarios son responsables de utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas de manera responsable y exclusivamente para actividades relacionadas con sus funciones y autorizaciones. Se prohíbe utilizar el correo corporativo para actividades fraudulentas, ilícitas, engañosas, ofensivas o que puedan comprometer la seguridad de la información.

Los usuarios son responsables de verificar los destinatarios antes de enviar información y evitar la divulgación de información confidencial, restringida o sensible a personas no autorizadas.

 	POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE CORREO ELECTRÓNICO / ANTI-SPAM		Código: P-GI-01 Versión: 30
Elaborado Por: Ingeniero de infraestructura Revisado Por: Director TI	Aprobado por: Gerente General	Página: 2 de 3	Fecha de aprobación: 02 de Septiembre de 2026

5. **Gestión de terceros:** Los terceros que realicen actividades de comunicación electrónica en nombre de la Organización deberán cumplir esta política y los requisitos legales, contractuales y de seguridad aplicables. Cuando corresponda, estos requisitos deberán establecerse en contratos, acuerdos de servicio u otros documentos aplicables.
6. **Reporte de incumplimiento:** Cualquier persona que identifique o sospeche un uso indebido de las cuentas de correo, dominio, sitio web o marca de **Sunrise Logistics Group**, incluyendo spam, phishing, suplantación de identidad u otras comunicaciones no autorizadas, deberá reportarlo al correo abuse@sunriselg.com
7. **Consecuencias:** El incumplimiento de esta política por parte de empleados, contratistas o terceros autorizados podrá dar lugar a medidas administrativas, disciplinarias, contractuales o legales, de acuerdo con la naturaleza y gravedad del incumplimiento y con los documentos internos, contratos y requisitos legales aplicables, incluyendo, cuando corresponda, la suspensión o terminación de la relación laboral, comercial o contractual, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.
8. **Responsabilidades:** La responsabilidad por el cumplimiento de esta política corresponde a todos los empleados, contratistas y terceros autorizados que utilicen recursos de comunicación electrónica de la Organización.

Se revisa y se firma en Bogotá el 02 de Septiembre de 2026.



Rene Alberto Imboden R.
Gerente General

		POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE CORREO ELECTRÓNICO / ANTI-SPAM		Código: P-GI-01 Versión: 30
Elaborado Por:		Aprobado por: Gerente General	Página: 3 de 3	Fecha de aprobación: 02 de Septiembre de 2026
Ingeniero de infraestructura				
Revisado Por:				
Director TI				

CONTROL DE CAMBIOS

Control de cambios				
Fecha del cambio	Versión anterior	Versión actual	Responsable del cambio	Descripción del cambio
02/09/2026	-	30	Coordinador SIG-Q – Carlos Solarte	Creación de la política de uso aceptable de correo electrónico / anti-spam.